

- 612** Actas del Tribunal Pleno de clausura de la Suprema Corte de Justicia.  
19 de diciembre de 1928.
- 614** Decreto por el cual se dan a conocer los nombres de las personas a quienes se ha expedido nombramiento de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 26 de diciembre de 1928.
- 615** Informe de la Suprema Corte a la Cámara de Diputados sobre que ha quedado instalada conforme a las últimas reformas constitucionales, de 27 de diciembre de 1928.

## ACTAS DEL TRIBUNAL PLENO DE CLAUSURA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

DICIEMBRE DE 1928.

### SESION DEL MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1928.

PRESIDENCIA DEL C. M. JESUS GUZMAN VACA

Con asistencia de los CC. Ministros Díaz lombardo, Olea, Urbina, Vicencio, Castro, Estrada, Padilla, Ramírez, Orantes y Cisneros Canto, comenzó la sesión a las diez y cuarenta minutos.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. FRANCISCO PARADA GAY dió lectura al acta del Acuerdo anterior efectuado el día 13 de diciembre de 1928.

*EL M. PRESIDENTE:* Está a discusión el acta.

¿Se aprueba?

APROBADA.

---

Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su presidente el señor Licenciado don Jesús Guzmán Vaca, el día diecinueve de diciembre de mil novecientos veintiocho, al concluir el último período del funcionamiento de dicho Alto Tribunal, conforme al artículo primero transitorio del decreto de catorce de agosto del mismo año.

*EL M. PRESIDENTE:* “Señores Magistrados: Está por terminar el breve período durante el cual tuve el alto honor de presidir..... (Leyó el informe que se agrega impreso.) ..... de mi profunda estimación y de mi más alto respeto.

### III.

*EL C. SECRETARIO:* “Son profundas las modificaciones que ha producido en la estructura social la realización de los principios contenidos en los artículos 27 y 123 de la Constitución.....” (Siguió leyendo el mismo informe.)

*EL M. PRESIDENTE:* “Creo cumplir con una obligación..... (Leyó el discurso que se agrega.)

La secretaría se servirá leer el acta de este día. Se suspende la sesión por cinco minutos mientras se hace el acta.

*EL M. PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión.

*EL SECRETARIO:* “En la ciudad de México.....

(Leyó el acta.)

*EL C. PRESIDENTE:* Está a discusión el acta.

¿Se aprueba?

APROBADA

---

### DECLARACION DE CLAUSURA

*EL C. PRESIDENTE:* Se va a proceder a la declaración de clausura

HOY, 19 DE DICIEMBRE DE 1928, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION CLAUSURA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEXTO Y ULTIMO AÑO DE SU EJERCICIO.

12.30

---

*EL C. CISNEROS CANTO:* El Sr. Secretario de Acuerdos desea hablar en nombre de los empleados.

*EL SECRETARIO:* ¿Me concede Ud. el uso de la palabra?

*EL C. PRESIDENTE:* Tiene la palabra el Sr. Secretario.

*EL SECRETARIO:* Señores Ministros:

“Venimos mis compañeros empleados de este Alto Tribunal y yo, a deciros: habéis terminado vuestras labores con honra.....” (Leyó) (Aplausos)

*EL C. PRESIDENTE:* Señores:

He dicho en el informe que acabo de rendir, que la Secretaría de Acuerdos llevó a cabo su cometido de manera satisfactoria; que el personal de que está compuesta dió muestras de completa honradez, de laboriosidad y de competencia;

que los demás Secretarios y empleados de este Alto Cuerpo merecen mis parabienes y mis agradecimientos por sus trabajos, por su cooperación asidua, eficaz y honrada.

Quiero ahora, interpretando el sentir de los Señores Ministros, deciros que agradecemos el alto concepto que teneis acerca del modo como terminamos nuestra labor, y que nos complacemos en declarar que en la obra consumada habéis puesto vosotros un valioso contingente. La recomendación del Señor Ministro a que aludís está cumplida; en el Templo de la Justicia no abristeis vosotros ningún requisito; no causasteis ningún deterioro en sus muros venerables, porque tuvisteis voluntad de hierro para cumplir con el deber; porque no os impacientó el trabajo; estáis bien comprendidos. Ojalá y la nueva Corte traiga aparejado para vosotros un nuevo porvenir mejor.

Yo, en nombre de este Alto Tribunal os deseo un sinnúmero de satisfactores, con el afecto que dejan en nosotros cinco años y medio de trabajo y os digo que ese dulce y noble sentimiento que en esta hora solemne cierra con broche de oro nuestra gratitud, es también cultivado por nosotros para todos los empleados; y que si también participaron de nuestros buenos días, también sufrieron nuestras obligadas vicisitudes. (Aplausos).

### ACTA No. 1

#### ACUERDO PLENO DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1928.

En la Ciudad de México, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de diciembre de mil novecientos veintiocho, se reunieron en el Salón de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los ciudadanos Ministros licenciados: Enrique Osorno Aguilar, Daniel Valencia, Julio García, Carlos Salcedo, Salvador Urbina, Luis M. Calderón, Francisco Díaz Lombardo, Paulino Machorro Narváez, Alberto Vázquez del Mercado, Arturo Cisneros Canto, Francisco H. Ruíz, Francisco Barba, Joaquín Ortega, Juan José Sánchez y Jesús Guzmán Vaca, bajo la presidencia de éste último señor Ministro, que la asumió por acuerdo unánime de los demás señores miembros que integran dicho Alto Tribunal.

En primer lugar, se procedió a la elección de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. El señor Ministro Presidente

Guzmán Vaca, nombró escrutadores a los señores Ministros Valencia y Machorro Narváez. Recogida la votación, que se verificó por escrutinio secreto, resultó que el señor Ministro García obtuvo trece votos en su favor, y los señores Ministros Guzmán Vaca y Cisneros Canto, resultó electo Presidente de este Alto Tribunal el señor Ministro licenciado don Julio García, y así lo declaró el señor Presidente provisional licenciado Guzmán Vaca.

En seguida tomó posesión de su cargo el señor Presidente García y dijo: “Señores Ministros: Hoy veintisiete de diciembre de mil novecientos veintiocho, queda solemnemente instalada la Suprema Corte de Justicia de la Nación y abierto el primer período de sus sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio”.

Después, el mismo señor Presidente García propuso que las Salas en que ha de dividirse el Tribunal, quedaran integradas de la siguiente manera: Primera Sala de lo Penal: señores Ministros licenciados Enrique Osorno Aguilar, Carlos Salcedo, Paulino Machorro Narváez, Francisco Barba, Fernando de la Fuente. Segunda Sala de lo Administrativo: señores Magistrados licenciado Salvador Urbina, Luis M. Calderón, Arturo Cisneros Canto, Jesús Guzmán Vaca y Daniel Valencia. Tercera Sala de lo Civil: señores Magistrados licenciados Francisco Díaz Lombardo, Alberto Vázquez del Mercado, Francisco H. Ruíz, Joaquín Ortega y Juan José Sánchez. Recogida la votación nominal, resultó aprobada la anterior planilla por unanimidad de quince votos y así lo declaró el ciudadano Presidente.

Acto continuo se aprobó por unanimidad de quince votos, que se dirijan las notas de costumbre a los Poderes Federales, los de los Estados y a los Tribunales de la Federación para comunicarles la instalación de la Suprema Corte de Justicia.

El señor Presidente licenciado García designó a los señores Ministros Guzmán Vaca y Cisneros Canto, para que en unión de él formen la Comisión que comunicará al señor Presidente de la República que la Suprema Corte de Justicia quedó instalada hoy.

Con lo que terminó el acto a las doce horas y cinco minutos, quedando citados los señores Ministros para mañana a las diez horas y levantándose la presente acta que firman los ciudadanos Ministros licenciado Guzmán Vaca, Presidente licenciado García y el Secretario que da fe.

DECRETO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS  
A QUIENES SE HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO DE MINISTROS  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. \*

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Estados Unidos Mexicanos.- México.- Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

*“EMILIO PORTES GIL, Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:*

Que en el uso de la facultad que me concede el artículo 96 de la Constitución Política de la República, hice los nombramientos de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y sometidos a la aprobación de la H. Cámara de Senadores, este Cuerpo Legislativo se sirvió ratificarlos en sesión celebrada el día 20 del corriente mes.

Por lo tanto he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

ARTICULO 1º.- Son Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación los ciudadanos: Salvador Urbina, Jesús Guzmán Vaca, Arturo Cisneros Canto, Francisco Díaz Lombardo, Julio García, Daniel R. Valencia, Fernando de la Fuente,

Francisco Barbo, Paulino Machorro y Narváez, Enrique Osorio Aguilar, Joaquín Ortega, Carlos Salcedo, Francisco H. Ruiz, Juan José Sánchez, Alberto Vázquez del Mercado y Luis N. Calderón.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos veintiocho.- *Emilio Portes Gil*- Rúbrica.- El Subsecretario de Gobernación, Encargado del Despacho, *Felipe Canales*.- Rúbrica.- Al Ciudadano Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.- Presente.”

Lo comunico a usted para su publicación y demás fines.  
Sufragio efectivo. No reelección.

México, diciembre 24 de 1928.- El Subsecretario de Gobernación, Encargado del Despacho, *Felipe Canales*.- Rúbrica.

*Diario Oficial*, 26 de diciembre de 1928.

---

\* Recopilación de Leyes, Decretos y Reglamentos... año de 1928-I, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930.

INFORME DE LA SUPREMA CORTE A LA CAMARA DE DIPUTADOS  
SOBRE QUE HA QUEDADO INSTALADA CONFORME A LAS ULTIMAS REFORMAS  
CONSTITUCIONALES, DE 27 DE DICIEMBRE DE 1928 \*

- *El mismo C. secretario leyendo:*

“Suprema Corte de Justicia de la Nación.- México.- Sección de Acuerdos.- Número 4228.- A.

“A los ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.- Presentes.

“Sírvanse ustedes, como atentamente se los ruego, comunicar a esta H. Cámara de Diputados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° dispuesto en el artículo 1° transitorio de la ley de 14 de agosto del año en curso, que reformó los artículos 73, 74, 76, 79, 89, 94, 96, 97, 98, 99, 100 y 111 de la Constitución General de la República, en el 94 de la misma, y en el 9° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de 11 del corriente mes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedó instalada en esta fecha y fui honrado por ella con el cargo de presidente.

“Con tal carácter y por acuerdo del Tribunal, me complazco en manifestarles que el referido Alto Cuerpo inicia sus labores con el propósito de mantener la debida armonía con los demás poderes de la nación dentro del orden constitucional, y de procurar satisfacer, en la esfera de sus facultades, las aspiraciones del pueblo y del Gobierno mexicanos, realizando sus altos ideales de justicia; y para alcanzar ese noble fin, no omitirá esfuerzo alguno en bien de los sagrados intereses de la patria.

“Igualmente manifiesto a ustedes que la Corte procedió desde luego a la integración de las salas con el resultado siguiente:

1ª Sala Penal.

“Licenciados: Enrique Osorno Aguilar, Carlos Salcedo, Paulino Machorro Narváez, Francisco Barba, Fernando de la Fuente.

2ª Sala Administrativa.

“Licenciado Salvador Urbina, Luis M. Calderón, Arturo Cisneros Canto, Jesús Guzmán Baca, Daniel V. Valencia.

3ª Sala Civil.

“Licenciado Francisco Díaz Lombardo, Alberto Vázquez del Mercado, Francisco H. Ruiz, Joaquín Ortega, Juan José Sánchez,

“Lo que comunico a ustedes para su conocimiento reiterándoles mi atenta y distinguida consideración.

“México, a 27 de diciembre de 1928.- El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Julio García.*”- De enterado.

---

\* Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXX Legislatura. Tomo II.